270

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.704.

Por el que se nombra un funcionario dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 30 de Octubre de 1.945.-

N. 2.426.

VISTA: la nota Nº 355, (Exp.Nº 4177) elevada por la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista de las Misiones, en fecha 20 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Oficial de Gendarmería de la Delegación de Gobierno de San Juan Bautista de las Misiones, al Sr. César Scavone, con la antiguedad del 15 del corriente, en reemplazo del Sr. Samuel Rejalaga, que cesa.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.